



SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
SIETE.

poni annual, y ocultaron general que an fho
tudo como dese, que se dieron noticia de ho
Quinta, y que para que no se viera de ho
viro, y atendiendo a lo contingente que no quedara
sea hauidos con la prontitud que se requiere cada
soldado que se otearen en lugar de ho dos de peo
dos, se otearen luego incontinenti quatro soldados por
cada uno de los de ho, y se otearen los de ho por
menor, segund se otearon de ho, y se otearen incontin
tinenti adha cosa para oteer tanto, porjuir
comore esta causanda de la Petardaron inculpatle
de ho de ho, y que para ello se le de Vocado al
señor cura de la parrochia de Santa Ana para
que asista adho tanto segun en la forma que lo
anterior, lo que se oteere qual quier de los presentes
es, y se oteere incontin. Segun se oteere en la forma de
mas, y habiendo lo Miguel de Ortega martir
dado de ho Vocado adho Señor cura, y habiendo
este entrada y asistido en la sala Capitular se
hecharon el acuerdo en el tomo que Comandante
talita segun en la forma, y con el ánimo de ser
nidad que los señores anteriores de ho, y se oteere la
suerte a lo mozo, y con el orden siguiente

- 1.º Primeram. se oteere a quien se oteere por
por Lopez hijo de Juan Lopez Cerino de la villa
- 2.º se oteere a Baltazar Candela hijo
de Juan Candela
- 3.º Juan Salto por soldado Pedro Carrero hijo de
Pedro Carrero